

Proceso Nro.- 2016-0306
INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD

Al Despacho de la señora Juez.

Bucaramanga, Julio 13 de 2020

SALVADOR VÁSQUEZ RINCÓN
Secretario

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

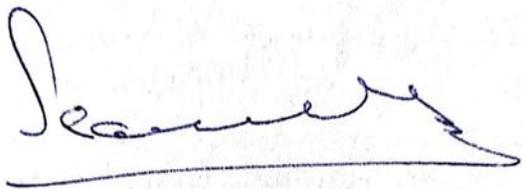
Bucaramanga, Julio trece (13) de dos mil veinte (2020)

En atención a los memoriales enviados por la señora OLGA MEDRANO PEDRAZA, se tiene en cuenta la dirección residencial donde reside la menor con sus abuelos paternos (Calle 26 AN No. 8 A-19 Barrio Balcones del Kennedy de Bucaramanga).

De otro lado, se le advierte a la citada señora que el proceso ya se encuentra terminado con sentencia y archivado, por lo tanto no se requiere dentro del mismo ninguna citación a la persona que menciona en su escrito.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramírez Pérez', with a horizontal line underneath.

JEANETT RAMÍREZ PÉREZ

Jbm.